



ACD29-OD-02/03-24

**CONSEJO DISTRITAL 29
TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO, DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL VEINTINUEVE, SITO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO MANZANA 67 LOTE 27, PUEBLO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO, DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09700, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

Cargo	Nombre
CONSEJERO PRESIDENTE	MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO	ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS
CONSEJERA DISTRITAL	NANCY JACKELINE ARENAS ALARCÓN
CONSEJERO DISTRITAL	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ PACHECO
CONSEJERA DISTRITAL	YADIRA MONSERRAT CÓRDOBA LÓPEZ
CONSEJERO DISTRITAL	JAIME URIEL SÁNCHEZ LIMA
CONSEJERA DISTRITAL	TANIA LETICIA AGUILERA OJEDA
CONSEJERO DISTRITAL	JUAN DANIEL GARAY SALDAÑA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ GÓMEZ



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

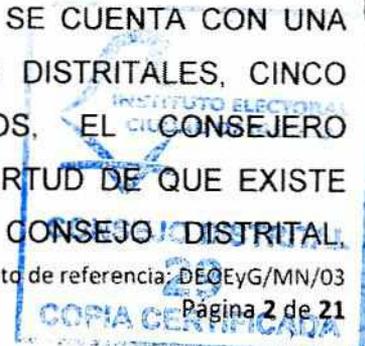
**CONSEJO DISTRITAL
29
COPIA CERTIFICADA**



Cargo	Nombre
INSTITUCIONAL	
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	IVÁN ALEJANDRO CHÁVEZ CASTILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	MARIANA AMAPOLA NOLASCO MARCELO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	ELISA VALDEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA	MARTÍN GUTIÉRREZ ÁNGELES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **CONSEJERO PRESIDENTE** TOMÓ LA PROTESTA DE LEY A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO MORENA PRESENTES EN LA SESIÓN.

PARA LOS EFECTOS DE ASISTENCIA A ESTA SESIÓN SE CUENTA CON UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL **CONSEJERO PRESIDENTE** Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL **CONSEJO DISTRITAL**.





CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.

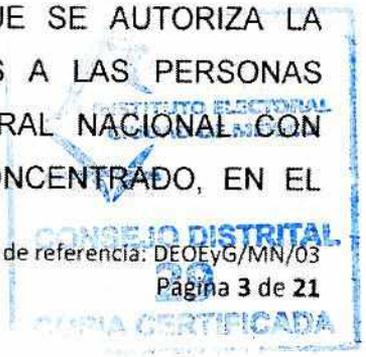
POR INSTRUCCIÓN DEL **CONSEJERO PRESIDENTE** Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA INTEGRADO POR 09 PUNTOS:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO PERSONAS ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CON CARGO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, EN EL

[Handwritten signature]





4

MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE





MARZO DE 2024.-----

6. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.-----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 29 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO DE 2024.----

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
29
COPIA CERTIFICADA

9. ASUNTOS GENERALES.-----

PUESTO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES SE CONSULTÓ SU APROBACIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS A FAVOR.-----

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, **LA SECRETARÍA DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ PERMISO DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO SU ANUENCIA Y EN VOTACIÓN, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS A FAVOR, SE DISPENSÓ LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SEGUIDO, **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

COMO **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ABORDÓ LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.-----

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
29
COPIA CERTIFICADA

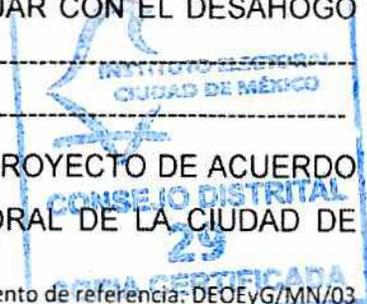


PUESTO A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA DE REFERENCIA Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES SE CONSULTÓ SU APROBACIÓN, LA CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS A FAVOR. ACTO SEGUIDO, **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DE ESTE CUERPO COLEGIADO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES SE CONSULTÓ LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE REFERENCIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS A FAVOR. ACTO SEGUIDO, **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DE ESTE CUERPO COLEGIADO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE





MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO PERSONAS ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CON CARGO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.--

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES SE CONSULTÓ LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE REFERENCIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS A FAVOR. ACTO SEGUIDO, **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DE ESTE CUERPO COLEGIADO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA



RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. **EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN, C, IVÁN ALEJANDRO CHÁVEZ CASTILLO** SOLICITÓ LE FUERA COMPARTIDA CUALQUIER ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO FINAL DE UBICACIÓN DE CASILLAS, ASÍ COMO SI HUBIESE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES. ASÍ TAMBIÉN SOLICITÓ COMEDIDAMENTE PONER ATENCIÓN EN ALGUNOS DOMICILIOS PROPUESTOS EN LOS CUALES SE OBSERVÓ PROPAGANDA POR ALGUN PARTIDO POLÍTICO. POR ÚLTIMO, SOLICITÓ CONOCER EL ANEXO 5B LEVANTADO COMO CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EXAMINACIÓN DE CASILLAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE** TOMÓ NOTA DE LAS DECLARACIONES E INFORMÓ AL REPRESENTANTE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE LE HARÁ LLEGAR EN CUANTO SE CUENTE CON ELLA.-----

EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA C. **MARTÍN GUTIÉRREZ ÁNGELES** COMPARTIÓ EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO: "BUENAS TARDES. EL DÍA DE HOY, NOS PRONUNCIAMOS RESPECTO A LOS ACTOS DEPLORABLES QUE EN ESTOS DÍAS ESTÁN AFECTANDO A NUESTRA CANDIDATA CLARA BRUGADA MOLINA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO. PUES HEMOS CONSTATADO QUE, EN LOS LÍMITES



TERRITORIALES DE ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL, SE LLEVAN A CABO BRIGADEOS DE PERSONAS QUE SE CUBREN EL ROSTRO Y SALEN A LAS CALLES A DESTRUIR LA PROPAGANDA QUE SE HA COLOCADO EN EL EQUIPAMIENTO URBANO. ES EVIDENTE EL FUROR CON EL QUE SE ATENTA CONTRA LA PROPAGANDA ELECTORAL DE NUESTRA CANDIDATA CLARA BRUGADA, PUES ÉSTA HA SIDO VANDALIZADA, CUBIERTA Y, ADEMÁS, DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE DESTRUCCIÓN, LO QUE MÁS PREOCUPA SON LAS AGRESIONES HACIA EL ROSTRO EN LAS FOTOGRAFÍAS DE NUESTRA CANDIDATA. CABE DESTACAR QUE, DE ESTOS ACTOS, NO SE PRETENDE RESPONSABILIZAR A LA CIUDADANÍA, MÁS BIEN, ESTOS ACTOS VIOLENTOS CORRESPONDEN PRESUNTAMENTE A GRUPOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN. DE TODO LO ANTERIOR, ES INDISCUTIBLE QUE LA OPOSICIÓN PRETENDE DESLEGITIMAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA CANDIDATA EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA QUE, SIN LUGAR A DUDA, BUSCA DAÑAR SU REPUTACIÓN Y GENERA INEQUIDAD EN LA ELECCIÓN. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTO OCURRE ANTE LOS OJOS DE TODOS LOS CIUDADANOS, INCLUIDA TAMBIÉN LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE, COMO ÁRBITRO, DEBERÍA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE IMPERE LA EQUIDAD Y EVITAR ESTOS ACTOS, SIN EMBARGO, SOLO VEMOS PASIVIDAD E INACCIÓN; POR TAL RAZÓN, NOS ENCONTRAMOS EN ESTE MOMENTO PARA EXPONER LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN ANTE TODAS Y TODOS USTEDES. ES RELEVANTE ACOTAR QUE ESTE TIPO DE ACTOS NO SÓLO VULNERAN A NUESTRA CANDIDATA CLARA BRUGADA, SINO TAMBIÉN A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE ESTÁN O ESTARÁN CONTENDIENDO EN UN ALGÚN PROCESO POLÍTICO ELECTORAL PRESENTE O FUTURO. EN RESUMEN, LO QUE AQUÍ EXPONGO ES UN FOCO ROJO, QUE NOS TIENE ALTAMENTE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



PREOCUPADOS. ES POR ESO QUE, HAGO USO DE LA VOZ Y PIDO ENÉRGICAMENTE A LA OPOSICIÓN, PARA QUE CESEN ESTAS PRÁCTICAS INTIMIDATORIAS Y VIOLENTAS, QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES GENERAR INEQUIDAD EN LA CONTIENDA. LES RECUERDO TAMBIÉN, QUE DEBERÍAN CONDUCTIRSE CON RESPETO HACIA LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE TODAS LAS CANDIDATAS MUJERES QUE ESTÁN CONTENDIENDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE, LES EXIJO QUE SE APEGUEN A LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS, PUES LA COMPETENCIA DE LA CUAL SOMOS PARTE EN ESTOS DÍAS SE BASA EN PROPUESTAS, EN DEBATIR IDEAS Y, NO EN BUSCA DE DENIGRAR O BUSCAR EL DESISTIMIENTO DE ALGUNA DE LAS MUJERES CANDIDATAS. POR OTRA PARTE, SOLICITARLE A LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE ESTE TIPO DE CASOS LOS ATRAIGA A SU COMPETENCIA, QUE SEAN INVESTIGADOS CON EXHAUSTIVIDAD Y QUE SE SANCIONE A LAS PERSONAS INFRACTORAS POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE LOS QUE SON PARTE. PUES NO PUEDE PERMITIRSE QUE LA VANDALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN POR PARTE DE PERSONAS ENCAPUCHADAS CONTINÚE OCURRIENDO CON NORMALIDAD Y MÁS EN EL PROCESO TAN RELEVANTE QUE NOS OCUPA. DE ESTA MANERA, APROVECHO PARA RECORDAR A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, QUE UNA MANERA EN LA CUAL PODEMOS COMBATIR ESTE TIPO DE ACTOS, EMPIEZA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE GARANTICE UN ESPACIO SEGURO, RESPETUOSO Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SON Y SEAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS. FINALMENTE, QUIERO HACER UN LLAMADO A QUE JUNTAS Y JUNTOS, INDEPENDIEMENTE DE REPRESENTAR A UN PARTIDO POLÍTICO O A UNA AUTORIDAD ELECTORAL, TRABAJEMOS DE LA MANO PARA CONSTRUIR UNA POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE, DONDE, SIN IMPORTAR EL GÉNERO,

12



PREFERENCIA SEXUAL, CLASE SOCIAL O DIFERENCIAS POLÍTICAS, TODAS Y TODOS PODAMOS SENTIRNOS SEGURAS Y SEGUROS DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DEL PAÍS, SIN MIEDO A SUFRIR UN MENOSCABO EN NUESTRO ENTORNO. AGRADEZCO SU ATENCIÓN. ES CUANTO." -----

EN SEGUNDA RONDA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN, C, IVÁN ALEJANDRO CHÁVEZ CASTILLO SOLICITÓ ABORDAR EL TEMA EN ASUNTOS GENERALES.-----

EN SEGUNDA RONDA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA C. MARTÍN GUTIÉRREZ ÁNGELES ESTUVO DE ACUERDO EN TRATAR EL PUNTO EN ASUNTOS GENERALES.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE EXTENDIÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE MORENA A HACERNOS LLEGAR SU PETICIÓN POR ESCRITO A FIN DE PODER DARLE EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE. Y AL NO EXISTIR MÁS INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL



[Handwritten signature]



PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024.-----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. **EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN, C, IVÁN ALEJANDRO CHÁVEZ CASTILLO** SOLICITÓ CONOCER EL PORCENTAJE DE ACEPTACIÓN DE LAS PERSONAS INSACULADAS QUE ESTÁN SIENDO INVITADAS A FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE** INFORMÓ AL SOLICITANTE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE LE COMPARTIRÁ A LA BREVEDAD UNA VEZ QUE SE CUENTE CON ELLA. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.-----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN





DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL **SÉPTIMO PUNTO** FUE REFERENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 29 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO DE 2024. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ABORDÓ EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME DE REFERENCIA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME EN COMENTO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DIO PASO A ASUNTOS GENERALES. --

EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA TRATAR ALGÚN ASUNTO GENERAL. POR PARTE DE **LAS REPRESENTACIONES DEL PAN, PRI Y MORENA** SOLICITARON ABORDAR COMO PRIMER ASUNTO GENERAL EL TEMA DE PROPAGANDA ELECTORAL. EN UN SEGUNDO MOMENTO **EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN** SOLICITÓ INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS TEMAS SIGUIENTES: LISTADO DE VOTO ANTICIPADO; INFORMACIÓN DE VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA; INFORMACIÓN ACERCA DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, URNAS ELECTRÓNICAS E INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS CASILLAS EXPECIALES Y/O EXTRAORDINARIAS A INSTALARSE EN EL DISTRITO 29. PARA EL PUNTO DE CASILLAS ESPECIALES **LA REPRESENTACIÓN PROPIETARIA DE MORENA**. TAMBIÉN SE UNE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



EN EL PRIMER ASUNTO GENERAL, EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN SE UNE A LA MOCIÓN DE RESPETAR LA PROPAGANDA ELECTORAL DE TODOS LOS PARTIDOS Y TAMBIÉN SOLICITÓ NO HACER CONJETURAS RESPECTO DE QUIÉN ESTÁ DESTRUYENDO LA PROPAGANDA.----

EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA SOLICITA CONOCER LAS FACULTADES CON LAS QUE CUENTA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 29 PARA ABORDAR EL TEMA.-----

EN PRIMERA RONDA LA CONSEJERA YADIRA MONSERRAT CÓRBOBA LÓPEZ REFLEXIONA CON RELACIÓN A SI LA DESTRUCCIÓN DE PROPAGANDA ESTÁ TIPIFICADA COMO DELITO ELECTORAL; ASÍ TAMBIÉN PROPONE REVISAR SI EL ACTO SEÑALADO CUMPLE CON LOS FACTORES DE INEQUIDAD EN LA CONTIENDA O EL ARGUMENTO DE GÉNERO EXPUESTO. -----

EN SEGUNDA RONDA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA CLARIFICA QUE ERA MENESTER HACER MENCIÓN DE DICHOS ACTOS EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE ESTA SESIÓN DE CONSEJO DISTRITAL Y QUE ADEMÁS ELLOS COMO PARTIDO POLÍTICO YA HAN INICIADO LAS VÍAS COMPETENTES.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE CONMINA A TODOS LOS PARTIDOS A RESPETAR LA PROPAGANDA ELECTORAL DE TODOS. POR SU PARTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO EXPLICA LOS ALCANCES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE LA AUTORIDAD DISTRITAL EN CUANTO A



[Handwritten signature]

TEMAS DE DELITOS ELECTORALES O A VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. ASÍ TAMBIÉN SE PRESENTA A LOS PARTIDOS LA FIGURA DE LA OFICIALÍA ELECTORAL AL IGUAL QUE SUS ALCANCES.-----

COMO CIERRE DEL PUNTO **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OFRECE TOTAL APERTURA PARA RECIBIR CUALQUIER TIPO DE QUEJA O DENUNCIA, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN ABIERTA PARA CONTINUAR DESAHOGANDO DICHS TEMAS.-----

EL SEGUNDO ASUNTO GENERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE DESCRIBIÓ LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO EN COLABORACIÓN CON LAS JUNTAS DISTRITALES DEL INE E INFORMA QUE AL MOMENTO UNA SOLA PERSONA ESTA EN LISTA DE VOTO ANTICIPADO PARA EJERCER SU DERECHO EN ESTE DISTRITO.-----

EL TERCER ASUNTO GENERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE DESCRIBIÓ LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO EN COLABORACIÓN CON LAS JUNTAS DISTRITALES DEL INE E INFORMA AL CONSEJO LA INFORMACIÓN CON QUE SE CUENTA HASTA EL MOMENTO. **EN PRIMERA RONDA EL CONSEJERO JAIME URIEL SÁNCHEZ LIMA** COMPARTE SU EXPERIENCIA Y SUS OBSERVACIONES DEL PROCESO DE VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA Y EXPONE LA COMPLICACIÓN Y EL RETO QUE ELLO REPRESENTA.-----

EL CUARTO ASUNTO GENERAL, EL SECRETARIO DEL CONSEJO EXPUSO EL MECANISMO DE RECOLECCIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO





INTINERANTE (CRyT INTINERANTE).-----

EL QUINTO ASUNTO GENERAL, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE PARA EL DISTRITO 29 AL MOMENTO NO ESTÁ CONTEMPLADA LA INSTALACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS.-----

EL SEXTO ASUNTO GENERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE INFORMÓ QUE PARA EL DISTRITO 29 AL MOMENTO NO ESTÁ PROPUESTO INSTALAR CASILLAS EXTRAORDINARIAS NI ESPECIALES.-----

AL NO EXISTIR INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABIAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LOS ASUNTOS GENERALES. ---

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTIÚN FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE OCHO ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024.-----

ANEXO DOS: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA





ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

ANEXO TRES: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO PERSONAS ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CON CARGO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





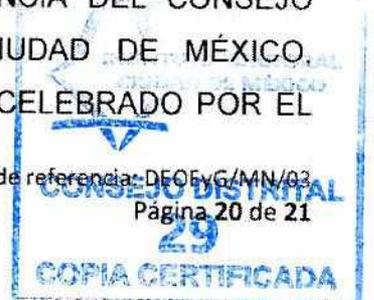
2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024.-----

ANEXO SEIS: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.-----

ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 29 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO DE 2024.-----

ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

CONSTE -----

DAMOS FE -----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO



[Signature]
MTRO. MARCO TULLIO GALINDO GOMEZ

[Signature]
MTRO. ADRIAN HERNÁNDEZ LUCAS





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CONSEJO DISTRICTAL 29

MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 29 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES X Y XIV, Y 109 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

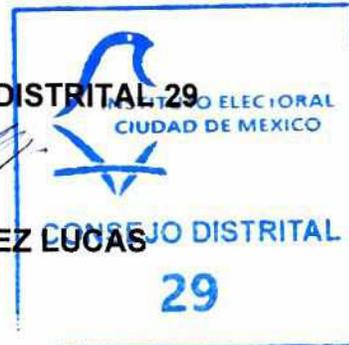
-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN VEINTIUNO FOJAS POR UN SOLO LADO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA ACD29-OD-02/03-24 "ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRICTAL 29"**; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 29

MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ LUCAS



IECM-CD-29-08/2024

AHL